



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

PROPOSICIÓN No. 30

(diciembre 7 de 2020)

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, y con base en el artículo 6 numeral 3, y 233 de la Ley 5 de 1992, pongo a consideración de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición de debate de control político, para que se cite a la señora Vicepresidenta de la República, Dra. Martha Lucía Ramírez de Rincón, y rinda informe sobre los avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa – Putumayo y el avance en la construcción de las obras de mitigación del riesgo, después de la catástrofe natural del 31 de marzo de 2017, que cobro muchas vidas humanas y la destrucción de la mitad del municipio.

Igualmente, para que informe las medidas a tomar para mitigar los riesgos de nuevos eventos y las estrategias de gobierno para cumplir este objetivo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1714 de 2018 “Por el cual se confía a la Vicepresidenta de la República unas misiones”, (...) “Artículo 3. Confiar a la Vicepresidenta de la República la misión de supervisar la ejecución e implementación de las acciones, planes, programas y políticas públicas para la reconstrucción de Mocoa -Putumayo-, sin perjuicio de la gerencia para la reconstrucción de Mocoa que recae actualmente en el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres”. (...) El cuestionario se aportará con la debida antelación.

CUESTIONARIO

En atención a la proposición radicada el día 07 de diciembre del año 2020 respecto a los avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa – Putumayo y el avance en la construcción de las obras de mitigación del riesgo, después de la catástrofe natural del 31 de marzo 2017, remito su respectivo cuestionario para que sea resuelto en el Debate de Control Político.

1. ¿Cuál es el balance de los compromisos adquiridos para la reconstrucción de Mocoa? Sírvase especificar hasta el momento que porcentaje de ejecución.
2. ¿Cuáles son las inversiones realizadas a la fecha?
3. ¿Cuáles son las medidas urgentes y a largo plazo que se han implementado o se implementaran para evitar afectaciones ante la ocurrencia de nuevos eventos como

el ocurrido? ¿De dónde saldrán los recursos? ¿En qué fecha se proyecta su terminación?

4. ¿Cuál es el balance del proceso de construcción de viviendas? ¿Cuál es el número de familias reubicadas a la fecha? ¿Cuántas son las familias que han sido beneficiadas en total y cuantas faltan por beneficiar?

5. ¿Cuál es el estado actual de la construcción del Acueducto de Mocoa? ¿Cuántos han sido los recursos asignados y cuál es el estado de los mismos?

6. ¿Cuál es el estado de las obras de infraestructura vial que adelanta o adelanto el Instituto Nacional de Vías para la reconstrucción de Mocoa?

7. ¿Cuál es el estado de la construcción del hospital de Mocoa? ¿Cuántos han sido los recursos asignados y cuál es el estado de los mismos?

8. ¿Cuál es el estado de la construcción de la nueva subestación eléctrica?

9. ¿Cuáles son los estudios y obras de mitigación del riesgo realizado y que están pendientes por realizar? ¿Cuál es su porcentaje de avance?

10. ¿Cuál es el balance de construcción del Megacolegio, la plaza de mercado y la terminal de transporte? ¿Cuántos han sido los recursos asignados y cuál es el estado de los mismos?

11. ¿Cuál es el estado actual del centro penitenciario y carcelario de Mocoa? ¿En qué estado se encuentra la negociación del predio para su construcción? ¿En que fecha se proyecta su construcción y habilitación?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el H.R. **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**. Aprobada por unanimidad en sesión del día 7 de diciembre de 2020.



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional